E	E D I C T O
Por solicitud del Señor Notario Treinta y Siete (37) del Círculo de Bogotá, D.C., Colombia y para que surta efectos legales y pertinentes, se dispone en la Oficina: (1) CONSULCO GENERO COMBITA en Orlando Estados Unidos la fijación del Edicto Matrimonial, cuyo texto es el siguiente: "Mediante escrito de fecha primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2.022), los señores	
1. CRISTIAN DAVID PATIÑO LOZANO	
Ciudadanía : Domiciliado: Residencia y Dirección: Cédula de ciudadanía No: Lugar de Nacimiento: Fecha de Nacimiento: Edad: Profesión u Oficio: Hijo de:	Colombiana Bogotá – Cundinamarca -Colombia Calle 81 No. 102- 75 1.015.431.455 de Bogotá D.C. Bogotá D.C Cundinamarca - Colombia 23 de mayo de 1.992 30 años Asesor Call Center Orfidia Patiño Lozano
2. ANGIE JULIETH MONTENEGRO QUIROGA	
Domiciliada:	Colombiana Estados Unidos 146 37 5 mckellen Duve A 202 1.014.273.167 Bogotá D.C. — Cundinamarca - Colombia 11 de enero de 1996 26 años Profesional en Estadística y Administración Pedro Pablo Montenegro Ocampo y Eliana Marcela Quiroga Guarnizo.
Han presentado solicitud para contraer matrimonio, de conformidad con el trámite	
señalado en el Decreto Ley 2.668 de 1.988, con el fin que las personas conocedoras	
de algún impedimento para la celebración de este matrimonio, presenten oposición en esta oficina, ubicada en (2) 5052 16 162 160 180 180 180 180 180 180 180 180 180 18	
siendo las() P.M.	

Nombre:(7)_____

Cargo (8):______Firma: _____